

**Representante Permanente del Perú ante la OEA confirma que no hubo votación alguna con relación a la situación en Paraguay**

---

**Nota de Prensa 215 - 12**

Ante una versión periodística publicada el día de hoy, en la que se afirma de manera inexacta que “el Perú se unió a la minoría en OEA” al tratar el caso de Paraguay, el Representante Permanente del Perú ante el organismo hemisférico, afirmó categóricamente que “no hubo votación alguna” en la sesión del Consejo Permanente de la OEA que trató el tema el miércoles 22 de los corrientes.

En una carta dirigida al Director responsable de la publicación, el Dr. Walter Albán Peralta, Representante Permanente del Perú ante la OEA, señaló también que al igual que otras delegaciones, el Perú reafirmó la posición que sostuvo nuestro país desde el inicio de la situación creada en Paraguay por la destitución del Presidente Lugo, e hizo referencia a la Decisión 26/2012, adoptada por consenso por los Jefes de Estado de UNASUR en la reunión extraordinaria de Mendoza, el 29 de junio último.

Como es de conocimiento público, el debate sobre este tema en el órgano de la OEA culminó sin acuerdo alguno.

Lima, 24 de agosto de 2012

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(24/08/2012)